



una empresa  InterCement

***Loma Negra Compañía Industrial Argentina
Sociedad Anónima.***

***Estados financieros separados al 31 de diciembre de
2019 y 2018 y por los ejercicios finalizados en dichas
fechas***

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO:

- Estado del resultado integral separado
- Estado de situación financiera separado
- Estado de cambios en el patrimonio separado
- Estado de flujo de efectivo separado
- Notas a los estados financieros separados:
 - 1 Información legal
 - 2 Bases de preparación
 - 3 Resumen de las principales políticas contables
 - 4 Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de la incertidumbre
 - 5 Ingresos por ventas, netos
 - 6 Costo de ventas
 - 7 Gastos de comercialización y administración
 - 8 Otros ingresos y egresos, netos
 - 9 Impuesto a los débitos y créditos bancarios
 - 10 Resultados financieros
 - 11 Impuesto a las ganancias
 - 12 Resultado por acción
 - 13 Propiedades, planta y equipo
 - 14 Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos
 - 15 Activos intangibles
 - 16 Inversiones
 - 17 Plusvalía
 - 18 Inventarios
 - 19 Saldos y transacciones con partes relacionadas
 - 20 Otros créditos
 - 21 Cuentas comerciales por cobrar
 - 22 Caja y bancos
 - 23 Capital social y otras cuentas relacionadas
 - 24 Otros resultados integrales acumulados
 - 25 Préstamos
 - 26 Cuentas por pagar
 - 27 Provisiones
 - 28 Impuestos por pagar
 - 29 Otras deudas
 - 30 Efectivo y equivalentes de efectivo
 - 31 Transacciones no monetarias
 - 32 Garantías otorgadas a sociedades controladas
 - 33 Bienes de disponibilidad restringida
 - 34 Compromisos
 - 35 Activos y pasivos en moneda extranjera
 - 36 Salvaguarda de libros contables y legales
 - 37 Proyectos de inversión
 - 38 Restricción para la distribución de utilidades
 - 39 Demandas iniciadas contra la Sociedad y otros en los Estados Unidos
 - 40 Concesión de Ferrosur Roca S.A.
 - 41 Medidas en la economía argentina luego de las elecciones nacionales de 2019
 - 42 Hechos posteriores

Información requerida por Art. 12, Capítulo III, Título IV del TO / CNV

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos por ventas, netos	5	32.980.163	35.326.377
Costo de ventas	6	<u>(23.538.943)</u>	<u>(26.084.841)</u>
Ganancia bruta		9.441.220	9.241.536
Resultados participación en sociedades		(311.939)	114.456
Gastos de comercialización y administración	7	(2.406.612)	(2.417.823)
Otros ingresos y egresos, netos	8	8.258	129.581
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	9	(360.621)	(351.246)
RESULTADOS FINANCIEROS			
Diferencia de cambio	10	(1.001.923)	(1.825.007)
Resultado por posición monetaria		1.184.459	299.892
Ingresos financieros	10	95.952	113.455
Egresos financieros	10	<u>(1.128.468)</u>	<u>(616.616)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		5.520.326	4.688.228
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Corriente	11	(1.046.884)	(1.571.764)
Diferido	11	<u>(634.253)</u>	<u>(347.678)</u>
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		<u>3.839.189</u>	<u>2.768.786</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que se reclasifican al resultado:			
Por diferencias de conversión		<u>(92.038)</u>	<u>370.090</u>
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>(92.038)</u>	<u>370.090</u>
TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL		<u>3.747.151</u>	<u>3.138.876</u>
Ganancia por acción (básica y diluida) en pesos:	12	6,4413	4,6454

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMPARATIVO CON
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra
 forma)

	Notas	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13	37.555.117	24.709.524
Derecho de uso de activos	14	372.297	-
Activos intangibles	15	125.949	334.021
Inversiones	16	2.667.829	3.071.806
Plusvalía	17	25.501	25.501
Inventarios	18	1.320.613	912.100
Otros créditos	20	424.293	1.237.932
Activos no corrientes totales		<u>42.491.599</u>	<u>30.290.884</u>
Activos corrientes			
Inventarios	18	4.708.741	4.940.911
Otros créditos	20	548.974	388.118
Cuentas comerciales por cobrar	21	1.835.714	2.091.305
Inversiones	16	1.010.581	3.210.072
Caja y bancos	22	250.182	353.097
Activos corrientes totales		<u>8.354.192</u>	<u>10.983.503</u>
Activos totales		<u>50.845.791</u>	<u>41.274.387</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
 de fecha 10 de marzo de 2020,
 que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
 auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
 extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMPARATIVO CON
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra
 forma)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital y otras cuentas de capital	23	11.053.976	11.053.976
Reservas		11.873.454	3.507.882
Resultados acumulados		3.839.189	8.365.572
Otros resultados integrales acumulados	24	<u>330.216</u>	<u>422.254</u>
Patrimonio total		<u>27.096.835</u>	<u>23.349.684</u>
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	25	4.089.122	752.078
Deudas por arrendamiento	14	307.132	-
Cuentas por pagar	26	139.378	595.580
Provisiones	27	513.592	395.284
Otras deudas	29	48.398	10.239
Pasivo por impuesto diferido	11	<u>5.288.434</u>	<u>4.654.181</u>
Pasivos no corrientes totales		<u>10.386.056</u>	<u>6.407.362</u>
Pasivos corrientes			
Préstamos	25	2.725.283	2.446.041
Deudas por arrendamiento	14	95.208	-
Cuentas por pagar	26	9.180.454	6.989.061
Anticipos de clientes		190.667	239.655
Remuneraciones y cargas sociales		730.960	707.277
Impuestos por pagar	28	364.929	1.079.177
Otras deudas	29	<u>75.399</u>	<u>56.130</u>
Pasivos corrientes totales		<u>13.362.900</u>	<u>11.517.341</u>
Pasivos totales		<u>23.748.956</u>	<u>17.924.703</u>
Patrimonio y pasivos totales		<u>50.845.791</u>	<u>41.274.387</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios				Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa	Reserva futuros dividendos	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Primas de fusión					Resultados por conversión		
Saldos al 1 de enero de 2019	59.603	3.469.948	6.373.169	1.151.256	159.934	3.296.095	46.343	422.254	8.365.572	23.349.684	
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2019:											
Reserva legal					418.279				(418.279)	-	
Reserva facultativa						7.947.293			(7.947.293)	-	
Otros resultados integrales								(92.038)		(92.038)	
Ganancia neta del ejercicio									3.839.189	3.839.189	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	59.603	3.469.948	6.373.169	1.151.256	578.213	11.243.388	46.343	330.216	3.839.189	27.096.835	

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios				Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa	Reserva futuros dividendos	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Otros ajustes de capital					Resultados por conversión		
Saldos al 1 de enero de 2018	59.603	3.469.948	7.601.610	(1.228.441)	158.690	5.510	-	46.343	52.164	8.894.125	20.210.808
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2018:											
Reserva legal					1.244					(1.244)	-
Reserva facultativa							3.296.095			(3.296.095)	-
Absorción de Otros ajustes de capital			(1.228.441)	1.228.441							-
Otros resultados integrales									370.090		370.090
Ganancia neta del ejercicio										2.768.786	2.768.786
Saldos al 31 de diciembre de 2018	59.603	3.469.948	6.373.169	-	159.934	5.510	3.296.095	46.343	422.254	8.365.572	23.349.684

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	3.839.189	2.768.786
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Impuesto a las ganancias reconocido en resultados	1.681.137	1.919.442
Depreciaciones y amortizaciones	2.052.652	2.144.041
Resultado participación en sociedades	311.939	(114.456)
Provisiones	20.837	100.597
Intereses perdidos	727.284	262.078
Diferencia de cambio	4.792	283.993
Resultado de la venta de propiedades, planta y equipo	(3.421)	(25.923)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Inventarios	(92.391)	(594.127)
Otros créditos	525.075	54.270
Cuentas comerciales por cobrar	(636.801)	(1.023.666)
Anticipos de clientes	(20.696)	(154.866)
Cuentas por pagar	850.638	1.633.089
Remuneraciones y cargas sociales	291.289	54.065
Provisiones	(70.946)	(144.021)
Impuestos por pagar	164.500	194.226
Otras deudas	60.692	(27.180)
Resultado por posición monetaria	(1.184.459)	(299.892)
Impuesto a las ganancias pagado	(1.747.061)	(1.600.804)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	<u>6.774.249</u>	<u>5.429.652</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	65.090	7.665
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(11.777.637)	(4.763.354)
Adquisición de intangibles	(55.631)	(33.674)
Pago de anticipo de propiedades, planta y equipo	-	(1.143.270)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(11.768.178)</u>	<u>(5.932.633)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevos préstamos	7.311.758	12.839
Intereses pagados	(1.112.778)	(576.913)
Deudas por arrendamientos	(94.335)	-
Pagos de préstamos	(3.462.262)	(3.188.795)
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación	<u>2.642.383</u>	<u>(3.752.869)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	(2.351.546)	(4.255.850)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	3.563.169	6.907.919
Efecto de reexpresión en moneda homogénea de la caja y equivalentes	(148.574)	(154.238)
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	197.714	1.065.339
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>1.260.763</u>	<u>3.563.169</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

1. INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima (“Loma Negra”, “la Sociedad” o “la Controladora”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Ejercicio económico:

Ejercicio N° 95 iniciado el 1 de enero de 2019.

Actividad de la Sociedad:

La Sociedad y sus sociedades controladas, mencionadas a continuación, se identifican en los presentes estados financieros como “el Grupo”.

La principal actividad de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cemento y sus derivados, así como también la exploración de recursos minerales que son utilizados en el proceso productivo.

La Sociedad posee 9 fábricas en la Argentina, en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, San Juan y Catamarca. También posee 11 plantas hormigoneras.

Por otra parte, la Sociedad, por medio de su subsidiaria Cofesur S.A.U., controla a Ferrosur Roca S.A., una sociedad que opera la red de cargas ferroviaria del Ferrocarril Roca en virtud de una concesión otorgada por el gobierno argentino en 1993 por un plazo de 30 años, permitiendo el acceso de varias de las plantas cementeras de Loma Negra a la red ferroviaria. Con fecha 8 de marzo de 2018, y con la debida conformidad de su accionista mayoritario (Cofesur S.A.U.), Ferrosur Roca S.A. solicitó la prórroga de la concesión ante la autoridad de aplicación por 10 años más, de conformidad con lo establecido en el pliego de licitación y el contrato de concesión. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Ferrosur Roca S.A. se encuentra avanzando juntamente con la Comisión Especial de Renegociación de Contratos a los fines de obtener la prórroga solicitada y es optimista en su evaluación respecto a que se le otorgue la prórroga de la concesión por un período adicional de 10 años. La Sociedad considera el plazo de concesión extendido a los efectos de todas las evaluaciones y estimaciones contables requeridas.

La Sociedad también controla a Recycomb S.A.U., sociedad dedicada al tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima, y a Yguazú Cementos S.A., una sociedad constituida en la República del Paraguay dedicada a la fabricación y a la comercialización de cemento.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 5 de agosto de 1926, bajo el número 38, folio 46.
- Última modificación inscripta: 29 de agosto de 2017, bajo el número 17.557 del libro 85, tomo de sociedades por acciones.
- Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.914.357.
- CUIT: 30 - 50053085 - 1.
- Fecha de cumplimiento del plazo social: 3 de julio de 2116.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Sociedad controlante:

Caue Austria Holding GmbH con el 51,0437% del capital social y votos de la Sociedad.

Con fecha 27 de enero de 2020, Caue Austria Holding GmbH transfirió la totalidad de su participación en Loma Negra C.I.A.S.A., a favor de InterCement Trading e Inversiones S.A.

Composición del capital:

El capital suscrito e integrado asciende a pesos 59.602.649, representado por 596.026.490 acciones ordinarias escriturales de \$ 0,10 de valor nominal cada una y un voto por acción.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otras informaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2018, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior. La Sociedad adoptó la NIIF 16 usando el método retroactivo unificado, incorporando los efectos del cambio de norma a partir del 1 de enero de 2019, no modificando las cifras informadas al 31 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros separados fueron aprobados por el Directorio el 10 de marzo de 2020, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Si bien en los años anteriores existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertiría en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido los correspondientes a los rubros Inventarios, Otros créditos, Propiedades, planta y equipo, Derecho de uso de activos, Plusvalía e Inversiones no corrientes.

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. La Sociedad ha procedido a la activación de costos por préstamos como se indica en la nota 13.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce. Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Reexpresión del estado del resultado integral:

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) En el caso de los ingresos y gastos financieros, incluyendo diferencias de cambio, provenientes de fondos prestados o tomados en préstamo, la Sociedad ha decidido presentarlos en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.

(iii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

Todos los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a valores nominales y su ajuste respectivo en una cuenta separada. Los otros resultados integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo:

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Clasificación en corriente y no corriente:

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- a) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Cierre del ejercicio económico:

El ejercicio económico de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda

Las informaciones consolidadas e individuales adjuntas, se presentan en pesos argentinos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de Loma Negra y de sus sociedades controladas y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el IASB.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran reveladas en la nota 4.

Las principales políticas contables se expresan más adelante.

2.4 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros de la Sociedad que todavía no están vigentes. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

- Modificaciones a las referencias del marco conceptual de distintas normas

El IASB ha realizado modificaciones a un conjunto de normas cuando emitió en marzo de 2018 el marco conceptual, el cual establece conceptos financieros y prepara una guía de estándares para los preparadores de información financiera, de modo tal de ayudar a los usuarios de la información financiera a una mejor comprensión de la misma. Las modificaciones son efectivas para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

- NIIF 3 - Definición de negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de resultados, e introducen un prueba opcional de concentración de valor razonable. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

- NIIF 17 - Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de seguro”, una nueva norma de contabilidad integral para los contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la valoración, la presentación y divulgación. Una vez esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguro de vida, no vida, seguro directo y reaseguro), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables relevantes. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2021.

- NIC 1 y NIC 8 - Definición de información material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de "información material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitirla, expresarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman en base a esos estados financieros. Estas modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

- Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias ofrecidas (“IBOR” por sus siglas en inglés) sobre información financiera.

Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente, por una tasa de interés alternativa libre de riesgo. Estas modificaciones son efectivas a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

Adopción de mejoras o nuevas normas

La Sociedad ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas al 31 de diciembre de 2019.

A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad comenzó a aplicar las siguientes normas:

- NIIF 16 en reemplazo de la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27: la NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, y requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento. Para la contabilidad del arrendador no se generan cambios significativos respecto de la NIC 17. El arrendador continúa clasificando los arrendamientos como operativos o financieros usando lineamientos similares

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

a los de la NIC 17, consecuentemente la NIIF 16 no tuvo impacto en la contabilización de los arrendamientos en donde la Sociedad es el arrendador.

La Sociedad adoptó la NIIF 16 usando el método retroactivo modificado, incorporando los efectos del cambio de norma el 1 de enero de 2019. En este sentido, eligió utilizar el recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento al 1 de enero de 2019; aplicando la norma sólo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos que aplicaban la NIC 17 y la CINIIF 4 en la fecha de la aplicación inicial. La Sociedad también eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento de doce meses o menos y que no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamientos para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

- La CINIIF 23: la interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:
 - a) Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
 - b) Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
 - c) Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
 - d) Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La Sociedad no posee incertidumbres fiscales significativas, por lo que esta norma no posee efectos.

- Modificaciones a la NIIF 9: bajo la NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (el criterio SPPI – “solamente pagos de principal e intereses”) y el instrumento se mantiene dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI independientemente de un evento o circunstancia que cause la terminación anticipada del contrato e independientemente de qué parte paga o recibe una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 28: el 12 de octubre de 2017, el IASB publicó “Intereses a largo plazo en entidades asociadas y en negocios conjuntos”, modificando la NIC 28. El objetivo de las modificaciones es aclarar que los requisitos de deterioro del valor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” se aplican a los intereses a largo plazo en entidades asociadas y en negocios conjuntos. Las entidades también aplicarán la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una entidad asociada o un negocio conjunto a los que no se aplique el método de la participación. Entre ellos se incluyen los intereses a largo plazo que, en sustancia, formen parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o en el negocio conjunto. Estas modificaciones no tuvieron impacto en la Sociedad ya que no tiene intereses a largo plazo en sus sociedades controladas.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

- Mejoras del ciclo 2015 – 2017

NIIF 3 - Combinaciones de negocios:

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, se aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente realiza una remediación del interés del negocio conjunto que tenía antes de la operación. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad ya que no existe transacción alcanzada.

NIIF 11 - Acuerdos conjuntos:

Una entidad que participa, pero no tiene control conjunto, de una operación conjunta podría obtener control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio como se define en la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad ya que no existe transacción alcanzada.

NIC 23 - Costos por préstamos:

Estas enmiendas clarifican que una entidad debe tratar como parte de los préstamos genéricos a cualquier préstamo originalmente tomado para el desarrollo de un activo apto, que se encuentre pendiente de pago después que el activo esté listo para su uso previsto o venta. La Sociedad está aplicando las disposiciones de esta norma por la financiación obtenida para la construcción de su nueva planta, encontrándose todos los préstamos identificados con el activo apto y con la puesta en marcha de la planta a partir del segundo semestre del 2020. La práctica adoptada por la Sociedad está alineada con estas enmiendas.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento albañilería, hormigón, cal y agregados. Los bienes a entregar y los servicios a prestar surgen de acuerdos (generalmente no escritos) donde la Sociedad puede identificar los derechos de cada una de las partes, los términos de pago y teniendo el acuerdo sustancia comercial.

3.1.1 Venta de bienes

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un monto que refleja la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y recompensas significativas de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito que varían en gran medida entre 20 y 35 días, dependiendo de los términos específicos acordados por la Sociedad, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Algunos acuerdos con clientes ofrecen descuentos comerciales o descuentos por volumen. Si los ingresos no pueden medirse de manera confiable, la Sociedad difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de ingresos. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de monto más probable, lo que se espere para predecir mejor el monto basado en los términos y condiciones del contrato.

Los productos que comercializa la Sociedad por lo general no son devueltos por el cliente una vez que ellos han aprobado la calidad del mismo, lo cual ocurre al momento de la entrega.

3.1.2 Prestación de servicios

La Sociedad brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas de la Sociedad establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. La Sociedad concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transporte, el período de tiempo involucrado es muy corto.

3.2 Plusvalía

La plusvalía contabilizada por la Sociedad corresponde a la adquisición de Recycomb S.A.U. y está valuada a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2.

La plusvalía, conforme con la norma aplicable (NIIF 3), corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, en su caso, y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída de la adquiriente (si hubiese) en la entidad, sobre el importe neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valores justos.

La plusvalía no se amortiza sino que se revisa anualmente para determinar si es necesaria su desvalorización. Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía se someten a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioros.

Si el monto recuperable, es decir el mayor entre el valor de uso y el valor neto de realización, de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a reducir el monto en libros de la plusvalía asignada a la unidad y luego, proporcionalmente, a los otros activos de la unidad. Para ello se toma como base el monto en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no se revierte en ningún ejercicio posterior. Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados. En la enajenación de la correspondiente unidad generadora de efectivo, el importe atribuible a la plusvalía se incluye en la determinación del resultado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la plusvalía no ha sufrido deterioro.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

3.3 Inversiones en sociedades controladas

Estas inversiones comprenden participaciones directas e indirectas en sociedades controladas, según el siguiente detalle:

	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta al	
			31.12.2019	31.12.2018
Cofesur S.A.U.	Inversora	Argentina	100,00	100,00
Ferrosur Roca S.A. (1)	Transporte de carga ferroviaria	Argentina	80,00	80,00
Recycomb S.A.U.	Reciclado de residuos	Argentina	100,00	100,00
Yguazú Cementos S.A.	Comercialización y producción de materiales de construcción	Paraguay	51,00	51,00

(1) Controlada en forma directa por Cofesur S.A.U.

Las inversiones en estas sociedades fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Dichas sociedades han seguido criterios similares a los de Loma Negra C.I.A.S.A. en la confección de sus estados financieros.

3.4. Inversiones en otras sociedades

Son inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa. Dado que estas inversiones no tienen un precio de mercado con cotización en un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido de forma fiable dichas inversiones se miden al costo reexpresado al cierre de cada ejercicio menos las pérdidas por deterioro identificadas en al final de cada ejercicio sobre el que se informa.

3.5 Arrendamientos

La Sociedad aplicó la NIIF 16 durante el presente ejercicio. La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de esta nueva norma contable se describen en la nota 14.

A continuación se describe la política contable aplicada por la Sociedad en los contratos de arrendamientos antes de la adopción de la NIIF 16:

a) Arrendamientos financieros: los arrendamientos financieros que transfieran a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al momento del comienzo del arrendamiento ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos de arrendamiento se dividen entre intereses y la cancelación del capital principal del préstamo. Los cargos por intereses se reconocen en costos financieros en el estado del resultado integral. El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

b) Arrendamientos operativos: los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad ha adoptado un nuevo modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos, el cual es descrito a continuación:

Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el monto del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que la Sociedad tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento (determinado en función al plazo de los respectivos contratos, incluyendo las pautas de renovación en el caso de que sea de alta probabilidad su continuación). El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

Deudas por arrendamientos

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del período del arrendamiento, para lo cual se han utilizado tasas de mercado acordes a la naturaleza y plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que la Sociedad ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del ejercicio en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

El devengamiento del valor presente reconocido para cada arrendamiento es contabilizado por la Sociedad en el resultado integral de cada ejercicio (ver nota 14).

Ingresos de arrendamiento operativo

Como se describió anteriormente, la adopción de la NIIF 16 no tuvo ningún impacto en el reconocimiento y medición de los arrendamientos cuando la Sociedad es el arrendador.

Los ingresos por el arrendamiento operativo de edificios y equipos se reconocieron mensualmente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendamientos en los que la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo son activados y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.6 Moneda extranjera y moneda funcional

Para fines de los estados financieros separados, los resultados y la situación financiera de cada sociedad están expresados en pesos argentinos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una entidad) para todas las sociedades con domicilio en la República Argentina, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados. En el caso de la subsidiaria Yguazú Cementos S.A., localizada en Paraguay, su moneda funcional es el guaraní.

A efectos de la presentación de estos estados financieros separados, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes, salvo que los tipos de cambio fluctúan significativamente durante ese período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen, en su caso, se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio neto (y se atribuyen a los intereses minoritarios según corresponda).

Las diferencias de cambio de partidas monetarias se reconocen en el resultado del ejercicio, excepto las que provinieron de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, que se incluyeron en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

En los estados financieros separados los activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa.

El valor llave y los ajustes a valor razonable que surgen de la adquisición de inversiones se reconocen como activos y pasivos de la entidad adquirida y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen como otros resultados integrales.

Cuando se vende o se dispone de una inversión, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia por venta / disposición.

3.7 Costos por préstamos

Los costos por préstamos, netos del efecto de la inflación, atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que lo generaron.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

3.8 Impuestos

3.8.1 Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 30% en la Argentina. Dicha alícuota había sido establecida por la Ley N° 27.430 hasta el período fiscal finalizado en diciembre 2019, reduciéndose al 25% a partir del 1 de enero de 2020. Mediante la reforma de la Ley N° 27.541 (B.O. 23/12/19) se suspendieron los cambios previstos en las tasas del impuesto y se resolvió mantener la tasa original del 30% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. La interpretación literal de la reforma es que los últimos cierres que estarán sujetos a la alícuota del 30% serán los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 (esto es, los iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive), y que la alícuota del 25% comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

3.8.1.1 Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basó en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difirió de la ganancia reportada en el estado del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y a las partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calculó utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

3.8.1.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros que se utilizan para determinar la ganancia fiscal. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias impositivos en el futuro. Los activos por impuestos diferidos, se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen cuando las diferencias temporarias surgieron de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Los importes en libros de los activos por impuestos diferidos se revisan al final del ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que se estima probable que no se dispondrá de suficientes ganancias fiscales, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de tal activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realiza o el pasivo se cancela, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos al final del ejercicio sobre el que se informa refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Los activos por impuestos diferidos se compensarán con pasivos por impuestos diferidos sólo si a) existe legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo la Sociedad la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los pasivos por impuestos diferidos de inversiones en subsidiarias y asociadas, se reconocen por diferencias temporarias imponibles, excepto cuando la Sociedad puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en el futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias temporarias deducibles de dichas inversiones sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes beneficios gravables con respecto a los cuales se puedan utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espera que revertieran en el período previsible futuro.

3.8.1.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado integral.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto corriente y el impuesto diferido también se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido surgen de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.8.2. Impuestos a los bienes personales – Responsable sustituto

Las personas y entidades extranjeras, así como las sucesiones indivisas, independientemente si están domiciliadas con sede en la Argentina o en el extranjero, están sujetas al impuesto sobre los bienes personales del 0,25% del valor de las acciones o ADSs (American Depositary Shares) emitidos por entidades de Argentina, al 31 de diciembre de cada año. El impuesto se aplica a los emisores argentinos de dichas acciones, que tienen que pagar este impuesto, en sustitución de los accionistas correspondientes, y se basa en el valor de las acciones (valor patrimonial proporcional), o el valor contable de las acciones derivadas de los últimos estados financieros al 31 de diciembre de cada año. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales, la Sociedad tiene el derecho a obtener el reembolso del impuesto pagado por parte de los accionistas a quienes el impuesto mencionado le resultare aplicable, mediante el mecanismo de reembolso que la Sociedad estime conveniente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene un crédito por este concepto de 13.492 y 5.015, respectivamente.

3.8.3. Reforma fiscal

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley N° 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, lo siguiente: (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Con el dictado de la Ley N° 27.541, Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, del 21 de diciembre de 2019 se modifica el computo del ajuste por inflación impositivo llevándose el mismo a un sexto en el período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, los cuales han sido reconocidos como un pasivo diferido con cargo en el impuesto diferido del estado de resultado integral.

Como consecuencia de que a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa se han cumplido las condiciones para aplicar el ajuste por inflación impositivo, el impuesto a la ganancia corriente y diferido han sido registrados incorporando los efectos que se desprenden de su aplicación.

Revalúo fiscal

La Ley N° 27.430, de reforma tributaria, promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 2017, permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme con lo previsto en la Ley N° 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

En este sentido, la Sociedad ejerció la opción de revaluar impositivamente sus bienes inmuebles y bienes muebles amortizables, ascendiendo el importe del revalúo a 661.680 y el impuesto especial a 66.168 (cifras expresadas en valores nominales), el cual ha sido imputado a resultados en la línea de impuesto a las ganancias. Asimismo, esta operación generó al 31 de diciembre 2019 un activo por impuesto diferido de 255.784.

3.9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios (incluyendo los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto según se menciona en la nota 3.18), o para fines administrativos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 menos

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluyó los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos cualificados, los costos de préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad. La depreciación de estos activos, igual que en caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación se carga a fin de reducir paulatinamente el costo de los activos de esta categoría excepto los terrenos y las propiedades en construcción, durante sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, excepto los yacimientos que se amortizan en función de su consumo. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisan al final de cada año, siendo registrado el efecto de cualquier cambio en la estimación sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a la de los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados a su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

La Sociedad efectúa análisis de recuperabilidad del valor de sus ítems de propiedades, planta y equipo cada vez que identifica cualquier indicio de deterioro. Los análisis se efectúan considerando las unidades generadoras de efectivo determinadas por la Sociedad.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre del ejercicio sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Un activo intangible es dado de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Los beneficios o pérdidas derivados de la baja de un activo intangible, medidos como la diferencia entre el producto neto de la baja y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja.

3.11 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final del ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

La Sociedad calcula el monto recuperable por unidad generadora de efectivo. Se aclara que el monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan del valor actual utilizando una tasa de descuento antes del impuesto a las ganancias que refleja las apreciaciones del mercado al cierre del ejercicio respecto al valor temporal del dinero

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

considerando los riesgos específicos para el activo. Las unidades generadoras son las que se definen en la nota 32 de información por segmentos de los estados financieros consolidados.

Los activos intangibles aún no disponibles para su uso se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año, y siempre que se indique que el activo puede estar deteriorado.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se invierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal forma que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.12 Inventarios

Los inventarios se valoraron al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 o valor neto realizable, el menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materias primas y repuestos: al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado (“PPP”). El mismo es determinado por cada una de las plantas que posee la Sociedad.
- Productos terminados y en proceso: al costo de adquisición de los materiales y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en los casos en que para la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo (ya sea legal o implícita) originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad tiene en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de las obligaciones.

Reconstrucción medioambiental

Teniendo en cuenta las disposiciones legales y de buenas prácticas, los terrenos utilizados por la Sociedad para la minería y las canteras son objeto de restauración ambiental.

En este contexto, se constituyen provisiones, siempre que sean determinables, para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras. Estas provisiones se registran con contrapartida en el activo subyacente y se reconoce en los resultados la correspondiente depreciación de los activos involucrados en forma prospectiva.

La obligación de retiro de activos y remediación de sitios también puede aumentar o disminuir debido a cambios en los plazos estimados de los flujos de fondos, cambios en la tasa de descuento y / o cambios en los costos originales no descontados originalmente. Los aumentos o disminuciones en las obligaciones se traducirán en un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos y remediación se cargan contra la provisión hasta el monto del pasivo registrado. La Sociedad descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos usando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones de flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se reevalúan en cada ejercicio sobre el que se informa para reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Adicionalmente, la Sociedad tiene como práctica la reconstitución progresiva de los espacios liberados por las canteras, procediendo a la utilización de las provisiones creadas a tales fines.

3.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero surge de cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costes de la transacción de adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos o deducidos del valor razonable del activo o pasivo financiero como costes inicial de su reconocimiento. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los intereses e ingresos financieros se reconocen en la medida que se devengan a la tasa de interés efectiva.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

En general, la Sociedad recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica de la NIIF 15, la Sociedad no ajusta la cantidad prometida de contraprestación por los efectos de un componente financiero significativo si espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que la Sociedad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. La Sociedad no recibe anticipos a largo plazo de los clientes.

3.15 Activos financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en dos categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes.

La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción. Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a “valor razonable con cambios en resultados”.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión y títulos públicos, clasificados como inversiones corrientes.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en “Resultados financieros” en el estado del resultado integral.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, la Sociedad puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.16 Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

ii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad.

Cuentas componentes del capital

Capital y prima de emisión

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste de capital

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda aplicando el procedimiento descrito en nota 2.2. La cuenta “Capital” se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta “Ajuste de capital”.

El ajuste de capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, sin perjuicio de su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, el mencionado ajuste es aplicable a cubrir pérdidas finales de ejercicio, de acuerdo al orden de absorción de pérdidas acumuladas, mencionado más abajo en el apartado “Resultados acumulados”.

Primas de fusión

Corresponde al reconocimiento de primas originadas por fusiones entre la Sociedad y Ecocemento S.A. y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. en los años 2002 y 2010, respectivamente. La fusión del 2015 fue reconocida a valor de libros. Los saldos de las primas de fusión fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de fusión.

Otros ajustes de capital

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue incorporado un saldo por un monto total de \$ 403.406.965 correspondiente al exceso de la contraprestación transferida por la adquisición del 16% de la participación en Yguazú Cementos S.A. a InterCement Brasil S.A. por sobre el valor de libros al cual dicha sociedad lo tenía registrado. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad registró la adquisición del 2,36% de Cofesur S.A.U. aprobada por el Estado Nacional en el mes de marzo de 2017. Teniendo en cuenta que la compra accionaria se la había hecho a Camargo Corrêa S.A., la Sociedad aplicó la política para adquisiciones bajo control común y reconoció la participación a sus valores contables, imputando el exceso del valor de la compra por sobre tales valores dentro de “Otros ajustes de capital”. Con fecha 25 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas resolvió la absorción del saldo negativo de la cuenta “Otros ajustes de capital” con la prima de emisión.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la suma del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del “Capital” y el saldo de la cuenta “Ajuste del capital”.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2016 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Reserva medioambiente y para futuros dividendos

Corresponde a la reserva creada por la Asamblea de accionistas de la Sociedad para su aplicación futura a temas ambientales y distribuciones de dividendos, respectivamente. Ambas reservas se mantuvieron a su valor nominal al 1 de enero de 2016 y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Otros resultados integrales

Incluye las ganancias y las pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio y transferidas desde el patrimonio al estado de resultados o a los resultados acumulados, según lo definido en las NIIF.

Reserva de conversión

Corresponde a la reserva generada por la conversión de los estados financieros de la sociedad controlada Yguazú Cementos S.A. a la moneda funcional de la Sociedad, tal como se indica en 3.3. La Sociedad ha reconstruido el saldo reexpresando los movimientos desde la aplicación inicial de las NIIF.

Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2016 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- a) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- b) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Sociedad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- c) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otros resultados financieros.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) o contraprestación contingente que pudiera ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como pasivo a valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Sociedad o su estrategia de inversión, y la información sobre la Sociedad es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final de cada ejercicio sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea “Diferencias de cambio” (nota 10), del rubro “Resultados financieros” en el estado de resultados integral.

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

3.17 Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados con respecto a los sueldos y salarios, las vacaciones anuales y las licencias por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio de ese servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a corto plazo de los empleados se miden por el importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio relacionado.

Los pasivos reconocidos respecto de otros beneficios de largo plazo de los empleados (planes de pago de terminación, que derivan de planes específicos para los empleados que dejan de la Sociedad y reciben una compensación acordada a pagar en cuotas) se miden al valor actual de las salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que sea realizado por la Sociedad.

Con fecha 24 de enero de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de un programa de incentivo calculado sobre el valor de las ADSs de la Sociedad (“el Programa”). La finalidad de este programa es atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos que cumplan determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dicho programa ha sido instrumentado e implementado. Se registró un pasivo por el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones ya que las mismas se liquidan en efectivo. Dicho valor razonable es determinado al momento inicial y a cada cierre del ejercicio hasta la fecha de liquidación del plan, utilizándose para el cálculo del valor razonable el método Black-Scholes. El valor razonable se registra como un gasto en el que se consolida el derecho, reconociéndose los cambios en el valor razonable en el rubro “Sueldos, jornales y contribuciones sociales” del estado de resultado integral y el pasivo relacionado en el rubro “Remuneraciones y cargas sociales” del estado de situación financiera (nota 19).

3.18 Costos de destape y explotación de canteras

Siguiendo los lineamientos establecidos por la CINIIF 20, los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, para su posterior explotación, son capitalizados como propiedades, planta y equipo, como parte de los costos de desarrollo de los yacimientos de la Sociedad, y son posteriormente depreciados en función de las unidades extraídas, considerando a tal fin la estimación de las reservas disponibles para extracción y existentes en el área destapada a cada momento. Periódicamente, la Sociedad reevalúa la estimación de las reservas probadas en las canteras destapadas y ajusta prospectivamente los efectos de cualquier diferencia en la estimación de las toneladas disponibles para extracción. Debido a la periodicidad de las revisiones de las estimaciones, se reduce el riesgo de diferencias

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

significativas en las mismas. Los costos de extracción incurridos posteriormente durante la fase de producción de la Sociedad se reconocen como parte del costo de producción.

En el curso habitual de sus negocios, la Sociedad realiza diversas actividades de exploración y evaluación con la finalidad de buscar recursos minerales y determinar la viabilidad técnica y comercial de un recurso identificado. La actividad de exploración y evaluación incluye la investigación y análisis de datos históricos de exploración, la recopilación de datos de exploración a través de estudios geológicos, la perforación exploratoria y muestreo de diversas zonas, la determinación del volumen y calificación del recurso, entre otros.

Los costos de licencia pagados en relación con el derecho a explorar en un área de exploración existente se capitalizan y amortizan durante el plazo de la licencia. Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos de exploración y evaluación se cargan al estado del resultado integral, a menos que la Dirección de la Sociedad concluya que es más probable que se obtenga un beneficio económico futuro, en cuyo caso dichos costos son capitalizados. Al evaluar si los costos cumplen con los criterios para ser capitalizados, se utilizan varias fuentes diferentes de información, incluida la naturaleza de los activos, la extensión del área explorada y los resultados de los muestreos realizados, entre otros.

Todos los costos de destape, exploración y evaluación capitalizados son monitoreados para detectar indicios de deterioro de valor. En el caso de determinar un potencial indicador de deterioro, la Sociedad realiza una evaluación de su recuperabilidad conjuntamente con el grupo de activos operativos relacionados, que representa la unidad generadora de efectivo a la que se atribuye la exploración.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y sus controladas que se describen en la nota 2, la Dirección ha debido emitir juicios y elaborar las estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Cabe resaltar que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas ya sea en el ejercicio actual o futuro.

4.1 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del ejercicio sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.1.1 Deterioro de la plusvalía

Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada la plusvalía. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

El saldo de la plusvalía se expone en nota 17 a los estados financieros separados. No hubo deterioro de la plusvalía durante el ejercicio 2019 y 2018.

4.1.2 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Las vidas útiles estimadas de los componentes de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Yacimientos	50 a 100 años
	En función de
	toneladas estimadas
Canteras – Costo de destape	5 a 50 años
Edificios e instalaciones	8 a 35 años
Maquinarias, equipos y repuestos	3 a 10 años
Muebles y útiles	5 años
Útiles y herramientas	5 años
Software	4 a 32 años
Rodados y vehículos de transporte y carga	

Tal como se describe en las notas 3.2, 3.9 y 3.10, la Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de la plusvalía y de los activos tangibles e intangibles, respectivamente.

4.1.3 Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros.

4.1.4 Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

A fines de determinar el efecto diferido sobre inversiones en sociedades controladas o asociadas, el Directorio ha determinado la presunción que no serán enajenadas en el futuro previsible y por lo tanto no generan impuesto diferido.

4.1.5 Juicios en la determinación del período por arrendamiento

La Sociedad determina el período de sus arrendamientos como el período no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción de extensión o terminación del arrendamiento, siempre que la Sociedad se encuentre razonablemente segura de que ejercerá dicha opción.

La Sociedad aplica juicio en la determinación de si renovará sus arrendamientos, considerando todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para la misma para ejercer dichas opciones.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

5. INGRESOS POR VENTAS, NETOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Ventas de productos	37.255.584	37.260.784
Mercado interno	37.168.230	37.239.707
Mercado externo	87.354	21.077
(-) Bonificaciones / Descuentos	<u>(4.275.421)</u>	<u>(1.934.407)</u>
Total	<u><u>32.980.163</u></u>	<u><u>35.326.377</u></u>

6. COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Existencias al inicio del ejercicio	5.853.011	5.088.693
Productos terminados	557.993	293.534
Productos en proceso	1.375.206	1.161.572
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	<u>3.919.812</u>	<u>3.633.587</u>
Compras y gastos de producción del ejercicio	23.715.286	26.849.159
Existencias al final del ejercicio	(6.029.354)	(5.853.011)
Productos terminados	(451.584)	(557.993)
Productos en proceso	(1.410.065)	(1.375.206)
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	<u>(4.167.705)</u>	<u>(3.919.812)</u>
Costo de ventas	<u><u>23.538.943</u></u>	<u><u>26.084.841</u></u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

El detalle de los gastos de producción es el siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Honorarios y retribución por servicios	476.229	503.458
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	3.058.551	3.178.890
Movilidad y transporte del personal	97.967	115.986
Procesamiento de datos	17.976	24.647
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	450.714	452.990
Depreciaciones y amortizaciones	2.051.075	2.287.946
Conservación y mantenimiento	2.239.301	2.706.446
Comunicaciones	18.672	18.499
Alquileres	41.190	59.484
Beneficios al personal	78.875	84.847
Servicio de luz, gas y agua	6.018	4.143
Fletes	3.382.990	4.029.524
Combustibles	3.836.389	4.368.294
Seguros	69.205	46.226
Envases	994.274	1.019.082
Energía eléctrica	2.650.115	2.983.794
Contratistas	1.750.444	1.850.993
Otros	219.412	216.759
Total	<u>21.439.397</u>	<u>23.952.008</u>

7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Retribución de administradores, directores y síndicos	195.236	120.111
Honorarios y retribución por servicios	155.322	177.318
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	738.702	714.513
Movilidad y transporte del personal	36.543	34.156
Procesamiento de datos	57.106	52.259
Gastos de publicidad y propaganda	60.935	61.993
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	633.925	732.940
Depreciaciones y amortizaciones	85.529	26.285
Conservación y mantenimiento	12.064	11.231
Comunicaciones	25.212	24.675
Alquileres	17.077	65.133
Beneficios al personal	19.574	26.659
Servicio de luz, gas y agua	2.845	2.435
Fletes	246.201	288.848
Seguros	41.420	39.126
Previsiones para deudores incobrables	46.855	5.979
Otros	32.066	34.162
Total	<u>2.406.612</u>	<u>2.417.823</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
 de fecha 10 de marzo de 2020,
 que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
 auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
 extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	3.421	20.905
Donaciones	(25.648)	(31.517)
Servicios y asistencia técnica	11.252	6.611
Ganancia sobre cesión de crédito fiscal	7.036	3.282
Contingencias	(35.167)	(9.463)
Alquileres	57.327	6.407
Programa ADSs	-	154.348
Diversos	(9.963)	(20.992)
Total	<u>8.258</u>	<u>129.581</u>

9. IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

La tasa general del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios es del 0,6% para los importes debitados y acreditados en las cuentas bancarias de la Sociedad. Para los importes debitados y acreditados, el 33% de ambos conceptos puede ser tomado a cuenta del pago de otros impuestos. El 67% sobre los créditos y débitos se incluye en esta línea en el estado de resultado integral.

En virtud de la Ley N° 27.432, el Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer que el porcentaje del mencionado impuesto que no resulte computable como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, se reduzca progresivamente en hasta un veinte por ciento (20%) por año a partir del 1° de enero de 2018, pudiendo establecerse que, en 2022, se compute íntegramente el impuesto previsto en la Ley N° 25.413 y sus modificaciones como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Con fecha 7 de mayo de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 409/2018, en el cual se establece que los contribuyentes alcanzados por la tasa general del doce por mil, podrán tomar a cuenta del impuesto a las ganancias el 33% sobre los importes acreditados y debitados en las respectivas cuentas bancarias.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

10. RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>Generados por diferencia de cambio</u>		
Ingresos sobre variación cambiaria	49.578	605.524
Egresos sobre variación cambiaria	<u>(1.051.501)</u>	<u>(2.430.531)</u>
Total	<u>(1.001.923)</u>	<u>(1.825.007)</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Actualizaciones	<u>95.952</u>	<u>113.455</u>
Total	<u>95.952</u>	<u>113.455</u>
<u>Egresos financieros</u>		
Gastos por intereses	(630.269)	(340.923)
Intereses de inversiones temporarias	(39.591)	(44.507)
Intereses arrendamientos	(35.929)	-
Intereses impositivos	(151.973)	-
Otros	<u>(270.706)</u>	<u>(231.186)</u>
Total	<u>(1.128.468)</u>	<u>(616.616)</u>

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	5.520.326	4.688.228
Alícuota teórica del impuesto	30%	30%
Impuesto a las ganancias con alícuota teórica del impuesto	<u>(1.656.098)</u>	<u>(1.406.468)</u>
Ajuste para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Efectos del revalúo fiscal y del ajuste por inflación contable e impositivo	277.517	(555.725)
Resultados participación en sociedades	(93.582)	34.337
Diferencia por aplicación de tasa en el impuesto diferido	(199.469)	5.414
Otras diferencias permanentes	<u>(9.505)</u>	<u>3.000</u>
	<u>(1.681.137)</u>	<u>(1.919.442)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
Corriente	(1.046.884)	(1.571.764)
Diferido	<u>(634.253)</u>	<u>(347.678)</u>
Total	<u>(1.681.137)</u>	<u>(1.919.442)</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

11.1) Impuesto a las ganancias diferido con cargo en resultados:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>En el activo</u>		
Arrendamientos	41.345	-
Cuentas a pagar	100.403	-
Provisiones	83.064	9.242
Otros	12.665	35.435
Total	<u>237.477</u>	<u>44.677</u>
<u>En el pasivo</u>		
Propiedades, planta y equipo	(4.151.526)	(4.180.007)
Inversiones	(4.397)	(1.553)
Otros créditos	-	(68.294)
Inventarios	(594.220)	(437.629)
Impuestos por pagar (ajuste por inflación impositivo)	(732.155)	-
Otros	(43.613)	(11.375)
Total	<u>(5.525.911)</u>	<u>(4.698.858)</u>
Total pasivo neto por impuesto diferido	<u>(5.288.434)</u>	<u>(4.654.181)</u>

11.2) Diferencias temporarias no reconocidas sobre inversiones y otras participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras participaciones para los cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido se debe principalmente a que la Sociedad no espera recibir dividendos de dichas sociedades, debido a que los resultados de las mismas son reinvertidos en sus negocios. El detalle de las diferencias temporarias no reconocidas es el siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Subsidiarias	(458.650)	(445.143)
Otras	(616)	(604)
	<u>(459.266)</u>	<u>(445.747)</u>

La Sociedad determinó que los beneficios no distribuidos por las sociedades que controla no se distribuirán en el futuro previsible.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

12. RESULTADO POR ACCIÓN

Ganancia por acción básica y diluida

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas son los siguientes:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Ganancias atribuibles a los propietarios	3.839.189	2.768.786
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas y diluidas (en miles)	<u>596.026</u>	<u>596.026</u>
Ganancia por acción básica y diluida	<u>6,4413</u>	<u>4,6454</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación fue de 596.026.490 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, al igual que el promedio ponderado de acciones básico, ya que no hay títulos de deuda convertibles al cierre de cada ejercicio.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Costo	77.236.470	62.469.908
Depreciación acumulada	<u>(39.681.353)</u>	<u>(37.760.384)</u>
Total	<u>37.555.117</u>	<u>24.709.524</u>
Terrenos	487.297	468.433
Edificios	6.605.058	6.562.708
Maquinarias, equipos y repuestos	9.633.708	9.412.518
Vehículos de transporte y carga	1.074.041	627.439
Muebles y útiles	17.148	15.856
Yacimientos	2.953.976	2.621.104
Herramientas	35.078	34.303
Obras en curso	<u>16.748.811</u>	<u>4.967.163</u>
Total	<u>37.555.117</u>	<u>24.709.524</u>

La Sociedad continúa con el proceso de construcción de la nueva planta de cemento L'Amalí II en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires. La Dirección de la Sociedad estima que la finalización de la obra será en el segundo trimestre de 2020, siendo el importe total invertido al 31 de diciembre de 2019 de 15.684.774.

La Sociedad ha tomado diversos préstamos financieros y ha utilizado otros instrumentos de pago para la cancelación de deudas comerciales en moneda extranjera con la finalidad de financiar parte de la mencionada inversión. La NIC 23 establece que los costos por préstamos u otros pasivos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

producción de un activo que requiere de un período sustancial antes de estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de dicho activo, excepto por la porción de estos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses, diferencias de cambio y otros costos en los que incurre la Sociedad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Debido a que el mencionado endeudamiento de la Sociedad es mayormente en moneda extranjera, la misma evalúa a cada fecha de cierre si las diferencias de cambio originadas en dichas deudas atribuibles a la construcción del mencionado activo constituyen un ajuste de los costos por intereses de esos préstamos que corresponda capitalizar junto con esos intereses. Considerando lo mencionado, la Sociedad ha capitalizado intereses y diferencias de cambio efectivamente incurridas en el presente ejercicio por 479 millones de pesos, tomando a tal fin como tope máximo de dicha capitalización que hubiera correspondido a una tasa equivalente en pesos neta de los efectos de la inflación sobre los pasivos que las generan.

La tasa de interés real, es decir, neta del efecto por exposición a la inflación, usada para determinar dicho tope para la capitalización de los costos reales por préstamos (intereses y diferencias de cambio) a capitalizar ascendió al 18,17%.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos

- \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CONT.)

Costo

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias, equipos y repuestos</u>	<u>Vehículos de transporte y carga</u>	<u>Muebles y útiles</u>	<u>Yacimientos</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	468.433	18.820.605	26.591.051	1.173.253	991.293	6.616.744	179.156	792.926	55.633.461
Aumentos	-	36.956	-	-	-	97.894	-	6.793.256	6.928.106
Bajas	-	-	(71.129)	(20.530)	-	-	-	-	(91.659)
Transferencias	-	255.095	1.068.692	121.718	7.232	1.154.404	11.877	(2.619.018)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	468.433	19.112.656	27.588.614	1.274.441	998.525	7.869.042	191.033	4.967.164	62.469.908
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	14.889.980	14.889.980
Bajas	-	-	(98.958)	(24.383)	(77)	-	-	-	(123.418)
Transferencias	18.864	371.579	827.101	578.512	6.954	1.292.789	12.534	(3.108.333)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>487.297</u>	<u>19.484.235</u>	<u>28.316.757</u>	<u>1.828.570</u>	<u>1.005.402</u>	<u>9.161.831</u>	<u>203.567</u>	<u>16.748.811</u>	<u>77.236.470</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos

- \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CONT.)

Depreciación acumulada

	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias, equipos y repuestos</u>	<u>Vehículos de transporte y carga</u>	<u>Muebles y útiles</u>	<u>Yacimientos</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	(12.239.984)	(17.170.225)	(546.376)	(976.480)	(4.503.442)	(144.987)	(35.581.494)
Depreciaciones	(309.964)	(1.077.001)	(121.155)	(6.189)	(744.496)	(11.743)	(2.270.548)
Bajas	-	71.128	20.530	-	-	-	91.658
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(12.549.948)	(18.176.098)	(647.001)	(982.669)	(5.247.938)	(156.730)	(37.760.384)
Depreciaciones	(329.229)	(573.630)	(131.129)	(5.605)	(959.917)	(11.759)	(2.011.269)
Bajas	-	66.679	23.602	19	-	-	90.300
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(12.879.177)</u>	<u>(18.683.049)</u>	<u>(754.528)</u>	<u>(988.255)</u>	<u>(6.207.855)</u>	<u>(168.489)</u>	<u>(39.681.353)</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

14. DERECHO DE USO DE ACTIVOS Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento principalmente para oficinas y predios.

Montos reconocidos en los estados financieros

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 (fecha de aplicación inicial) y al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	<u>31.12.2019</u>
Deudas por arrendamientos:	
Al 1 de enero de 2019	416.571
Altas	29.885
Actualizaciones financieras	35.929
Diferencia de cambio	14.290
Pagos	<u>(94.335)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>402.340</u>
Derecho de uso de activos:	
Al 1 de enero de 2019	416.571
Altas	29.885
Depreciaciones	<u>(74.159)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>372.297</u>

Las tasas incrementales promedio utilizadas para la determinación del valor presente de los arrendamientos de la Sociedad, en moneda local y extranjera, ascienden a 50,3% y 10,7%, respectivamente.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

15. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Software	125.949	121.493
Derechos de concesión y explotación minera	-	212.528
Total	<u>125.949</u>	<u>334.021</u>

<u>Costo:</u>	<u>Software</u>	<u>Derechos de concesión y explotación minera</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	375.373	212.528	587.901
Aumentos	33.674	-	33.674
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>409.047</u>	<u>212.528</u>	<u>621.575</u>
Aumentos	55.631	-	55.631
Transferencias	-	(212.528)	(212.528)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>464.678</u>	<u>-</u>	<u>464.678</u>

<u>Amortización acumulada:</u>	<u>Software</u>	<u>Derechos de concesión y explotación minera</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	(243.872)	-	(243.872)
Amortizaciones	(43.682)	-	(43.682)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(287.554)</u>	<u>-</u>	<u>(287.554)</u>
Amortizaciones	(51.175)	-	(51.175)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(338.729)</u>	<u>-</u>	<u>(338.729)</u>

La Sociedad clasificaba los derechos de explotación minera como activos intangibles. Durante el presente ejercicio la Sociedad adquirió los terrenos sobre los cuales tiene los derechos de explotación y en consecuencia transfirió dichos derechos al rubro propiedades, planta y equipo formando parte de los yacimientos, ya que se encuentran en condiciones de comenzar a ser explotados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

16. INVERSIONES

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Participación en sociedades:		
- Subsidiarias	2.665.272	3.069.249
- Inversiones en otras sociedades	<u>2.557</u>	<u>2.557</u>
Total	<u>2.667.829</u>	<u>3.071.806</u>

Detalle de participación en sociedades:

	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 31.12.2019	Valor registrado 31.12.2018
Cementos del Plata S.A.	Ordin.	1 (*)	6.046.783	91	-	2.557	2.557
Cofesur S.A.U.	Ordin.	1	123.595.372	187.325	259.243	259.243	914.842
Recycomb S.A.U.	Ordin.	1	100.000	29.142	151.552	151.552	190.106
Yguazú Cementos S.A.	Ordin.	10 (**)	12.220	<u>257.234</u>	<u>2.254.477</u>	<u>2.254.477</u>	<u>1.964.301</u>
Total				<u>473.792</u>	<u>2.665.272</u>	<u>2.667.829</u>	<u>3.071.806</u>

(*) En Nuevos pesos uruguayos

(**) En millones de Guaraníes

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Corrientes		
Inversiones de corto plazo:		
- Fondos comunes de inversión en pesos	922.245	458.053
- Plazos fijos en pesos	-	1.280.569
- Colocaciones en moneda extranjera	88.336	1.469.504
- Diversas	<u>-</u>	<u>1.946</u>
Total	<u>1.010.581</u>	<u>3.210.072</u>

Las colocaciones de fondos en pesos devengan al cierre una tasa nominal anual aproximada del 56,8% y 54,0% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las colocaciones de fondos en dólares y plazos fijos devengan al cierre un interés promedio del 0,6% y 2,3% nominal anual al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Estas inversiones temporarias son mantenidas con propósitos de inversión y se realizan por períodos variables entre un día y tres meses según las necesidades de fondos de la Sociedad.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

17. PLUSVALÍA

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Costo		
Recycomb S.A.U.	25.501	25.501
Total	<u>25.501</u>	<u>25.501</u>

Para propósitos de probar su deterioro, la plusvalía fue asignada a la unidad generadoras de efectivo de tratamiento de residuos.

Unidad generadora de efectivo – Tratamiento de residuos

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo se determina sobre la base de un cálculo del valor en uso que utiliza proyecciones de flujo de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los directores que cubren un período de cinco años.

Las hipótesis claves utilizadas en los cálculos de valor en uso de la unidad generadora de efectivo, son las siguientes:

- Volumen de producción: volumen medio de producción en el período inmediatamente anterior al período presupuestario. Los valores asignados a la suposición reflejan la experiencia pasada y son consistentes con los de la Sociedad. Los directores estiman que el volumen para los próximos cinco años es razonablemente alcanzable.
- Las proyecciones de flujo de efectivo durante el período presupuestario se basan en los mismos márgenes brutos esperados y materias primas durante todo el período presupuestario y después de ese período quinquenal.

18. INVENTARIOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Repuestos	1.350.675	956.461
Previsión para obsolescencia de inventario	(30.062)	(44.361)
Total	<u>1.320.613</u>	<u>912.100</u>
Corrientes		
Productos terminados	451.584	557.993
Productos en proceso	1.410.065	1.375.206
Materias primas, materiales y repuestos	2.420.729	2.468.606
Combustibles	426.363	539.106
Total	<u>4.708.741</u>	<u>4.940.911</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan los saldos entre la Sociedad y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Subsidiarias:</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Recycomb S.A.U.		
Otros créditos	19.515	5.714
Cuentas por pagar	-	(34.261)
Ferrosur Roca S.A.		
Otros créditos	45.994	23.792
Cuentas por pagar	(785.619)	(76.350)
Yguazú Cementos S.A.		
Cuentas comerciales por cobrar	-	2.711
Otros créditos	300	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
InterCement Brasil S.A.		
Cuentas por pagar	(57.045)	(108.792)
Caue Austria Holding GmbH		
Otros créditos	13.492	7.533
InterCement Trading e Inversiones S.A.		
Otros créditos	89.414	6.447
Cuentas por pagar	(12.487)	(12.340)
InterCement Portugal S.A.		
Cuentas por pagar	(339.776)	(291.292)
InterCement Participacoes		
Otros créditos	6	-
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Cuentas comerciales por cobrar	-	2.711
Otros créditos	168.721	43.485
Cuentas por pagar	(1.194.926)	(523.036)

Se detallan las transacciones entre la Sociedad y partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>Subsidiarias</u>		
Ferrosur Roca S.A. – compras (*)	(2.173.085)	(1.843.991)
Ferrosur Roca S.A. – ventas	29.109	18.121
Recycomb S.A.U. – compras	(45.391)	(49.162)
Recycomb S.A.U. – ventas	829	738
Yguazú Cementos S.A – ventas de productos y servicios	65.170	7.945
<u>Otras partes relacionadas</u>		
InterCement Brasil S.A. – compras de bienes y servicios	(11.137)	(119.724)
InterCement Trading e Inversiones S.A. – compras de bienes y servicios	-	(90.669)
InterCement Trading e Inversiones S.A. – ventas de servicios	81.260	73.698
InterCement Portugal S.A. – servicios recibidos	(323.174)	(353.188)
Sacopor S.A. – compras de bienes y servicios	-	404

El informe de la Comisión Fiscalizadora
 de fecha 10 de marzo de 2020,
 que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
 auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
 extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

(*) Las compras a Ferrosur Roca S.A. incluyen 539.427 de compras de propiedades, planta y equipos. El resto corresponde a servicios de transporte de inventarios.

El monto imputado a resultados en concepto de remuneración fija y variable al personal clave asciende a 165.585 y 96.939 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Por otra parte, durante el presente ejercicio se han devengado 15.020 en concepto del programa de incentivo a largo plazo (nota 3.17).

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en los anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los importes pendientes al 31 de diciembre de 2019 no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado o recibido garantías sobre los saldos pendientes.

20. OTROS CRÉDITOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Anticipos a proveedores	370.640	1.143.270
Créditos por impuestos	5.164	20.933
Gastos pagados por adelantado	47.100	72.909
Depósitos en garantía	1.389	820
Total	<u>424.293</u>	<u>1.237.932</u>
Corrientes		
Créditos por impuesto a las ganancias	239.067	-
Créditos por impuesto al valor agregado	3.775	22.166
Créditos por impuesto a los ingresos brutos	53.649	23.406
Créditos con partes relacionadas (nota 19)	168.721	43.485
Gastos pagados por adelantado	52.130	103.920
Depósitos en garantía	266	7.564
Reintegros a cobrar	9.869	12.755
Créditos con el personal	1.218	11.360
Saldo a cobrar programa ADSs	-	118.333
Deudores por ventas de propiedades, planta y equipo	8.356	36.908
Diversos	11.923	8.221
Total	<u>548.974</u>	<u>388.118</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

21. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Deudores comunes	1.820.252	2.083.368
Cientes partes relacionadas (nota 19)	-	2.711
Deudores en gestión judicial	51.537	25.343
Documentos a cobrar	6.358	229
Cientes del exterior	17.558	4.997
Subtotal	<u>1.895.705</u>	<u>2.116.648</u>
Provisión para deudores incobrables	(59.991)	(25.343)
Total	<u>1.835.714</u>	<u>2.091.305</u>

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan precedentemente se miden al costo amortizado.

Se reconocen intereses sobre cuentas comerciales vencidas a tasas de mercado vigentes. La Sociedad mide la previsión para deudores incobrables por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función de un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimiento para cada crédito. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Sociedad realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al 31 de diciembre 2019 y 2018.

La antigüedad de las cuentas a cobrar es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
A vencer	990.478	1.763.982
Vencido		
0 a 30 días	689.879	252.244
31 a 60 días	41.682	43.558
61 a 90 días	23.481	13.557
Más de 90 días	150.185	43.307
Total	<u>1.895.705</u>	<u>2.116.648</u>

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen ciertos montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del ejercicio sobre el que se informa pero para los cuales la Sociedad no ha reconocido ninguna previsión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas pero no deterioradas:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Vencido		
0 a 30 días	689.879	252.244
31 a 60 días	41.682	43.558
61 a 90 días	23.481	13.557
Más de 90 días	<u>98.647</u>	<u>17.963</u>
Total	<u><u>853.689</u></u>	<u><u>327.322</u></u>

Antigüedad promedio de saldos vencidos (en días) 27 26

Antigüedad promedio de los saldos vencidos y deteriorados:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Vencido		
Más de 90 días	<u>51.537</u>	<u>25.343</u>
Total	<u><u>51.537</u></u>	<u><u>25.343</u></u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Sociedad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

Las variaciones de la provisión para deudores incobrables fueron las siguientes:

Saldos al 1 de enero de 2018	30.670
Aumentos	5.979
Disminuciones (*)	<u>(11.306)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	25.343
Aumentos, netos de recuperos	46.855
Disminuciones (*)	<u>(12.207)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u><u>59.991</u></u>

(*) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos y el efecto del ajuste por inflación.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

22. CAJA Y BANCOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
En moneda nacional	245.956	347.791
En dólares	3.376	4.265
En reales	133	125
En guaraníes	51	53
En euros	666	863
Total	<u>250.182</u>	<u>353.097</u>

23. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Capital	59.603	59.603
Ajuste de capital	3.469.948	3.469.948
Prima de emisión	6.373.169	6.373.169
Prima de fusión	1.151.256	1.151.256
Total	<u>11.053.976</u>	<u>11.053.976</u>

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
El capital emitido, integrado e inscripto está compuesto por:		
Acciones ordinarias escriturales de \$ 0,10 de valor nominal cada una y de un voto, integradas totalmente (en miles)	<u>596.026</u>	<u>596.026</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>Reserva por conversión de operaciones en moneda extranjera</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	422.254	52.164
Diferencia de cambio por conversión de operaciones en moneda extranjera	<u>(92.038)</u>	<u>370.090</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>330.216</u>	<u>422.254</u>

25. PRÉSTAMOS

25.1 Composición de los préstamos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Préstamos		
En moneda nacional	1.407.545	343.905
En moneda extranjera	<u>5.406.860</u>	<u>2.854.214</u>
Total	<u>6.814.405</u>	<u>3.198.119</u>
Préstamos no corrientes	4.089.122	752.078
Préstamos corrientes	<u>2.725.283</u>	<u>2.446.041</u>
Total	<u>6.814.405</u>	<u>3.198.119</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

25.2 Detalle de préstamos

	31.12.2019				31.12.2018
	Ref.	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda extranjera - USD</u>					
Industrial and Commercial Bank of China (Dubai)	(1)	3 Meses Libor + 5,50%	Jun-20	600.365	579.538
Industrial and Commercial Bank of China (Dubai)	(2)	3 Meses Libor + 5,00%	Nov-20	1.573.154	2.274.676
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Mar-21	156.446	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Abr-21	183.584	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	May-21	509.859	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Jun-21	122.546	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Jul-21	30.178	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Ago-21	640.230	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Sep-21	101.489	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Oct-21	207.364	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Nov-21	264.289	-
Industrial and Commercial Bank of China	(3)	6 Meses Libor + 4,25%	Dic-21	185.775	-
Banco Patagonia	(3)	8,73%	Feb-20	72.441	-
Banco Patagonia	(3)	9,45%	Ene-20	18.922	-
<u>Préstamos en moneda extranjera - EUR</u>					
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Abr-21	90.500	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	May-21	21.590	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Jun-21	114.709	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Jul-21	291.134	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Ago-21	25.741	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Sep-21	1.223	-
Banco Itaú S.A.	(3)	4,00%	Oct-21	195.321	-
Total de préstamos en moneda extranjera				5.406.860	2.854.214

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	31.12.2019				31.12.2018
	Ref.	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda local - \$</u>					
Banco Provincia de Buenos Aires	(4)	-	-	-	27.684
Banco Provincia de Buenos Aires	(4)	-	-	-	56.778
Banco Provincia de Buenos Aires	(4)	-	-	-	8.606
HSBC Bank Argentina S.A.		-	-	-	242.849
Banco Macro	(5)	Badlar + 8,00%	Mar-21	1.007.654	-
Adelantos en cuenta corriente	(6)	52,62%	Ene-20	399.891	7.988
Total de préstamos en moneda nacional				1.407.545	343.905
Total				6.814.405	3.198.119

- (1) En el mes junio de 2016, Loma Negra firmó un contrato de préstamo con el Industrial and Commercial Bank of China (Dubai) por un monto total de u\$s 50.000.000 a pagarse en cinco cuotas iguales semestrales con un año de gracia a partir de la fecha del desembolso. Los intereses se devengan a una tasa nominal variable en base a la tasa libo a pagar en forma trimestral. Dicho préstamo exige el cumplimiento del ratio “Deuda neta / EBITDA”, el cual ha sido cumplido desde el inicio hasta el día de la fecha. En el mes de mayo del presente ejercicio la Sociedad prorrogó los plazos de vencimiento de dicho préstamo.
- (2) En el mes de mayo de 2017, Loma Negra C.I.A.S.A. celebró un contrato de préstamo con el Industrial and Commercial Bank of China (Dubai) por 1.003.109 (u\$s 65.000.000) a pagar en cinco cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 365 días del desembolso. Los intereses se devengan a una tasa nominal variable en base a la tasa libo a pagar en forma trimestral. Dicho préstamo exige el cumplimiento del ratio “Deuda neta / EBITDA”, el cual ha sido cumplido desde el inicio hasta el día de la fecha. En el mes de mayo del presente ejercicio la Sociedad prorrogó los plazos de vencimiento de dicho préstamo.
- (3) Durante el presente ejercicio Loma Negra celebró diversos contratos en dólares estadounidenses con el Industrial and Commercial Bank of China y diversos contratos en euros con el Banco Itaú, todos ellos a cancelarse a los 365 días de su celebración. Asimismo, celebró contratos en dólares con el Banco Patagonia a cancelarse en enero y febrero 2020.
- (4) En el mes de marzo y junio de 2016, la Sociedad celebró dos contratos de préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de 150.000, cada uno. Ambos serían cancelados en veinticinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 12 meses del desembolso y devengan una tasa nominal variable en base a la tasa BADLAR a pagar en forma mensual. Asimismo, durante el mes de junio de 2018, la Sociedad celebró otro contrato de préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de 20.000, bajo las mismas condiciones que los préstamos precedentes. Estos contratos se encuentran cancelados al 31 de diciembre de 2019.
- (5) En el mes de diciembre de 2019 la Sociedad celebró un nuevo contrato de préstamo con el Banco Macro S.A. por un monto de 1.000.000 a cancelarse a los 15 meses de su celebración devengando una tasa nominal variable en base a la tasa BADLAR a pagar en forma mensual.
- (6) Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene adelantos en cuenta corriente por 399.892.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

25.3 Movimientos de préstamos

El movimiento de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se expone a continuación:

Saldos al 1 de enero de 2019	<u>3.198.119</u>
Nuevos préstamos y financiamientos	7.311.758
Intereses devengados	677.064
Efectos de la variación del tipo de cambio	202.504
Pagos de intereses	(1.112.778)
Pagos de capital	<u>(3.462.262)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>6.814.405</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las partidas de largo plazo poseen el siguiente cronograma de vencimiento:

<u>Ejercicio</u>	
2021	<u>4.089.122</u>
Total	<u><u>4.089.122</u></u>

26. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	<u>139.378</u>	<u>595.580</u>
Total	<u><u>139.378</u></u>	<u><u>595.580</u></u>
Corrientes		
Proveedores	1.535.873	2.635.189
Partes relacionadas (nota 19)	1.194.926	523.036
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	5.360.015	2.552.429
Provisiones para gastos	<u>1.089.640</u>	<u>1.278.407</u>
Total	<u><u>9.180.454</u></u>	<u><u>6.989.061</u></u>

Las cuentas por pagar en inversiones en propiedades, planta y equipo incluyen la deuda comercial del proyecto de inversión en plata L'Amalí. Dichos saldos contienen los intereses a pagar de acuerdo a los plazos de pago acordados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

27. PROVISIONES

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Trabajo y seguridad social	82.434	66.702
Medioambiente	388.688	286.313
Civiles y otros	42.470	42.269
Total	<u>513.592</u>	<u>395.284</u>

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	<u>Trabajo y seguridad social</u>	<u>Medio- ambiente</u>	<u>Civiles y otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	88.310	183.069	21.247	292.626
Aumentos	25.200	174.667	46.811	246.678
Utilizaciones	<u>(46.808)</u>	<u>(71.423)</u>	<u>(25.789)</u>	<u>(144.020)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66.702	286.313	42.269	395.284
Aumentos	27.023	154.912	7.319	189.254
Utilizaciones	<u>(11.291)</u>	<u>(52.537)</u>	<u>(7.118)</u>	<u>(70.946)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>82.434</u>	<u>388.688</u>	<u>42.470</u>	<u>513.592</u>

La provisión de trabajo y seguridad social representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para que la Sociedad cubra los litigios laborales y de la seguridad social. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

La provisión por medioambiente corresponde a las provisiones para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras.

La provisión de civiles y otros representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para hacer frente a los reclamos tributarios, administrativos y civiles. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

De acuerdo a lo informado por nuestros asesores legales, al 31 de diciembre de 2019 existen reclamos en contra de la Sociedad clasificados como contingencias posibles. El importe del riesgo potencial de los mismos asciende a \$ 95,4 millones, incluyendo principalmente \$ 60,2 millones en concepto de contingencias tributarias y \$ 35,2 millones laborales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en dichos estados financieros.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

28. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Corrientes		
Impuesto a las ganancias	46.092	566.445
Impuesto al valor agregado	197.802	99.662
Impuesto sobre los ingresos brutos	61.409	72.445
Otros impuestos, retenciones y percepciones	59.626	340.625
Total	<u>364.929</u>	<u>1.079.177</u>

29. OTRAS DEUDAS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
No corrientes		
Planes de desvinculaciones	48.398	10.239
Total	<u>48.398</u>	<u>10.239</u>
Corrientes		
Planes de desvinculaciones	61.921	41.169
Dividendos a pagar a accionistas minoritarios	5.107	9.739
Otros	8.371	5.222
Total	<u>75.399</u>	<u>56.130</u>

30. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo separado, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja y bancos e inversiones de corto plazo con alta liquidez (con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de adquisición). El efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada ejercicio sobre el que se informa tal como se muestran en el estado de flujos de efectivo pueden ser conciliados con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Caja y bancos	250.182	353.097
Inversiones de corto plazo (nota 16)	1.010.581	3.210.072
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.260.763</u>	<u>3.563.169</u>

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

31. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

A continuación, se detallan las transacciones que no implicaron flujos de fondos en el ejercicio de su incorporación:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
- Adquisiciones de propiedades, planta y equipos financiadas	3.112.344	2.131.078
- Derecho de uso	446.456	-

32. GARANTÍAS OTORGADAS A SOCIEDADES CONTROLADAS

Ferrosur Roca S.A. tomó un nuevo préstamo por USD 10.000.000 con el Banco HSBC con vencimiento en agosto de 2020 a una tasa fija de 9,11% con vencimiento trimestral de intereses. Loma Negra otorgó la garantía y aval a favor del HSBC por hasta el valor del crédito más sus intereses. Al 31 de diciembre de 2019, Ferrosur Roca S.A. adeuda 607.060 por dicho préstamo.

Asimismo, Loma Negra garantiza las líneas de adelantos en cuenta corriente tomados por Ferrosur Roca S.A. en el normal desenvolvimiento de su actividad. Al 31 de diciembre de 2019, Ferrosur Roca S.A. adeuda 1.788.025 por este concepto.

33. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad tiene embargos por 1.573, los cuales se encuentran expuestos dentro del rubro otros créditos corrientes y no corrientes.

34. COMPROMISOS

La Sociedad posee ciertos compromisos contractuales de compra de escoria con vigencia hasta el año 2022. La estimación de los futuros flujos de fondos es de aproximadamente \$ 845,6 millones entre el año 2020 y 2022. Asimismo, posee compromisos de compra de piedra hasta el año 2025 por un promedio anual de \$ 2,5 millones.

En el curso habitual de sus negocios y con el fin de asegurarse el abastecimiento de insumos claves, la Sociedad ha firmado contratos para el suministro de gas, asumiendo compromisos de pagos por un monto total aproximado de \$ 1.267 millones, a pagar \$ 946 millones durante el año 2020 y \$ 321 millones durante el 2021.

Adicionalmente, la Sociedad ha suscripto acuerdos de suministro de energía con ciertos proveedores por un monto total de \$ 415,8 millones y \$ 844,5 millones durante el 2020 y 2021 y \$ 597 millones anuales entre los años 2022 y 2037.

En virtud del contrato celebrado entre la Sociedad y Sinoma International Engineering Co. Ltd. para la construcción de una nueva planta de cemento, Loma Negra C.I.A.S.A. asumió compromisos por un total de \$ 2.167,6 millones más USD 107,4 millones y EUR 41,6 millones. Teniendo en cuenta que, según lo acordado, los valores en pesos (\$ 2.167,6 millones) están sujetos a una actualización periódica conforme a una fórmula de ajuste, el monto comprometido al 31 de diciembre de 2019 asciende a USD 3,2 millones, EUR 0,07 millones y \$ 545,3 millones.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

35. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2019			31.12.2018	
	<u>Moneda extranjera</u>		Cambio vigente	Saldo final	Saldo final
	Clase	Monto (en miles)			
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	u\$s	56	59,84	3.376	4.265
Caja y bancos	Real	9	14,92	133	125
Caja y bancos	Guaraní	5.475	0,009	51	53
Caja y bancos	Euro	10	67,02	666	863
Inversiones	u\$s	1.476	59,84	88.336	1.469.504
Cuentas comerciales por cobrar	u\$s	293	59,84	17.558	7.698
Otros créditos	u\$s	1.499	59,84	89.714	-
Total del activo				199.834	1.482.508
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	u\$s	36.249	59,88	2.170.582	734.592
Cuentas por pagar	Real	3	14,93	38	38
Cuentas por pagar	Euro	30.791	67,07	2.065.132	411.546
Deudas por arrendamientos	u\$s	1.480	59,88	88.605	-
Préstamos	u\$s	38.550	59,88	2.308.408	2.108.974
Préstamos	Euro	156	67,07	10.446	-
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	u\$s	2.328	59,88	139.378	179.201
Deudas por arrendamientos	u\$s	5.071	59,88	303.633	-
Préstamos	u\$s	39.401	59,88	2.359.350	753.796
Préstamos	Euro	10.881	67,07	729.772	-
Total del pasivo				10.175.344	4.188.147
POSICION NETA PASIVA				(9.975.510)	(2.705.639)

36. SALVAGUARDA DE LIBROS CONTABLES Y LEGALES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (Resolución General N° 629/2014), informamos que los libros societarios y los registros contables legales, se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en el siguiente proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros: Iron Mountain Argentina S.A. CUIT: 30-68250405-2, Dirección: Av. Amancio Alcorta 2482.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

37. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la Reunión de Directorio del 21 de julio de 2017, el Directorio de la Sociedad aprobó la oferta de Sinoma International Engineering Co. Ltd, para la instalación de una nueva planta de cemento con una capacidad de 5.800 toneladas diarias de clinker. La oferta incluyó la ingeniería, la provisión y envío de todos los equipos que formarán parte de la planta y las tareas de construcción y montaje en el sitio.

La Fase 1 de ingeniería básica y estudio del suelo comenzó en agosto de 2017 y se completó durante el último trimestre del año 2017. En el año 2018 comenzó la Fase 2 de este proyecto, que incluye las obras civiles de la planta y el suministro de los equipos. Durante el año 2019 se realizaron pagos en el marco del proyecto por \$ 8.714 millones por adquisiciones de propiedades, planta y equipo y pagos de anticipos. Al cierre del presente ejercicio, todos los principales equipamientos y materiales importados han sido recibidos en la planta, la obra civil junto con la estructura metálica se encontraba prácticamente finalizada, y el montaje electromecánico presentaba un buen grado de avance. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene un saldo de deuda de 4.454.197 y anticipos a proveedores por 194.054. En el año 2020 se llevarán a cabo el resto de las obras civiles del proyecto y el montaje de los equipos.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo comprometido asciende a USD 3.203.386, EUR 69.778 y 545.292.

38. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la suma del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social y el saldo de la cuenta ajuste del capital.

La Sociedad se encuentra sujeta a restricciones habituales sobre el pago de dividendos ante el acaecimiento de un supuesto de incumplimiento en el marco de ciertos acuerdos o si dicho pago podría de otro modo resultar en un supuesto de incumplimiento.

Las restricciones mencionadas en el párrafo anterior, surgen de los contratos de préstamo que la Sociedad celebró en con el Industrial and Commercial Bank of China (Dubai). Según éstos, el prestatario (Loma Negra) no permitirá que se realice ningún pago de dividendo a menos que:

(a) no se haya producido un incumplimiento o evento de incumplimiento y continúe o se produzca como resultado de dicho pago; y

(b) el prestatario cumpla, tanto antes como luego de haber realizado el pago de dividendos, con el ratio de deuda neta a EBITDA.

Esta razón no deberá exceder al final de cada ejercicio de:

(a) 3.50: 1.00 en cualquier momento antes de la ocurrencia de un “evento sustancial”; y

(b) 4.50: 1.00 en cualquier momento en o después de la ocurrencia de un “evento sustancial”.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

A fines de aclarar lo mencionado anteriormente, se define como “evento sustancial” con respecto a la Sociedad, uno o más de los siguientes eventos:

- (a) el comienzo de la construcción de una nueva planta de cemento;
- (b) la consumación de una adquisición de cualquier entidad (sociedades de responsabilidad limitada, sociedad anónima, joint venture, asociación, fideicomiso o cualquier otra empresa); o
- (c) la realización de cualquier otra inversión por parte de Loma Negra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad no se encuentra alcanzada por las restricciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Con fecha 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina dictó la Comunicación “A” 6.770, posteriormente modificada por la Comunicación “A” 6.869, donde se establecen los requisitos para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes.

39. DEMANDAS INICIADAS CONTRA LA SOCIEDAD Y OTROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante el 2018, se iniciaron en los Estados Unidos (EE.UU). las siguientes demandas contra la Sociedad, sus directores y algunos de sus gerentes de primera línea y accionista controlante al momento de la oferta pública inicial de la Sociedad del 2017 (“Initial Public Offering – IPO” en inglés). A la fecha, ninguna de las demandas ha sido aún certificada como acción de clase por los jueces intervinientes.

1. Acción de clase estatal - Kohl v. Loma Negra CIASA, et al. (Index No. 653114/2018 - Supreme Court of the State of New York, County of New York).

La demanda fue presentada en junio de 2018 por Dan Kohl -un accionista que adquirió ADSs emitidos por la Sociedad durante la oferta pública inicial del 2017- ante la justicia estatal de Nueva York. Los bancos colocadores de los ADSs también han sido demandados. En su demanda, la actora alega supuestas violaciones a la Ley Federal de Títulos Valores de los Estados Unidos por supuestas afirmaciones falsas contenidas en el prospecto de emisión y/o por haberse omitido información relevante. El 13 de marzo de 2019, la Sociedad presentó una moción de desestimación (“motion to dismiss” en inglés) contra la demanda (enmendada) presentada por la actora en enero de 2019. El 10 de mayo de 2019 la actora presentó su oposición a la moción de desestimación. El 12 de junio de 2019, la Sociedad presentó la respuesta a la moción de desestimación. El 3 de octubre de 2019 se llevó a cabo una audiencia oral convocada por el Tribunal sobre la moción de desestimación. A la fecha, las partes se encuentran a la espera de la decisión del Tribunal sobre la moción de desestimación.

2. Acción de clase federal - Carmona v. Loma Negra CIASA, et al (1:18-cv-11323-LLS - United States District Court Southern District of New York).

La demanda fue presentada en diciembre de 2018 por Eugenio Carmona -un accionista que adquirió ADSs emitidos por la Sociedad durante la oferta pública inicial del 2017- ante la justicia federal con sede en Nueva York. En su demanda, la actora alega supuestas violaciones a la Ley Federal de Títulos Valores de los Estados Unidos bajo argumentos muy similares a los utilizados en la primera demanda. El 25 de febrero de 2019, el Tribunal designó a Sandor Karolyi como actor principal (“lead plaintiff” en inglés). El 26 de abril de 2019, la actora presentó la demanda (enmendada). El 19 de

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

septiembre de 2019, la Sociedad presentó su moción de desestimación (“motion to dismiss” en inglés) a la demandada presentada por la actora. El 1 de noviembre de 2019, la actora presentó su oposición a la moción de desestimación y el 6 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó su respuesta a dicha oposición. A la fecha, las partes se encuentran a la espera de la decisión del Tribunal sobre la moción de desestimación.

En base a los antecedentes, la Sociedad ha concluido que al 31 de diciembre de 2019, en función a lo previsto en la NIC 37, no debe ser provisionado monto alguno.

40. CONCESIÓN DE FERROSUR ROCA S.A.

El 15 de abril de 2015, el Congreso de la Nación Argentina aprobó la ley 27.132 según la cual se dispuso la constitución de la sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte la que tendrá por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las sociedades creadas por la ley N° 26.352 y por el decreto 566 del 21 de mayo de 2013 (Administración de Infraestructura Ferroviaria - Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado y Belgrano Cargas y Logística) y la articulación de todo el sector ferroviario nacional. Para ello, el Poder Ejecutivo Nacional deberá adoptar todas las medidas necesarias para reasumir la plena administración de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, pudiendo resolver, desafectar bienes, rescatar, reconvenir o renegociar los contratos de concesión suscriptos con las empresas concesionarias, dentro de las cuales se encuentra la sociedad controlada indirecta Ferrosur Roca S.A.

Con fecha 7 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el decreto 1027/2018 correspondiente a la Reglamentación de la Ley 27.136. Los puntos relevantes son: readecuación de los contratos de concesión vigentes con la posibilidad de extensión por un plazo no mayor a 10 años, plena implementación del acceso abierto al día siguiente al vencimiento del plazo del último contrato de concesión (de las tres concesiones privadas que existen hoy día), incluyendo extensiones, con posibilidad de iniciar esta modalidad en los sistemas que se encuentren en condiciones cuando se realicen las inversiones previstas; revisión de normas técnicas; revisión de régimen sancionatorio y creación del registro de operadores.

Posteriormente, se designó la Comisión Negociadora que estará representada por un miembro perteneciente a cada uno de los organismos siguientes: ADIF, Secretaría de Planificación del Transporte y Subsecretaría de Transporte Ferroviario.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han iniciado ni cumplimentado en su totalidad el procedimiento ni las interpretaciones, aclaraciones y modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, por lo que no es posible determinar con certeza el impacto final de la resolución de estos procesos, consecuentemente los estados financieros de la Sociedad no incluyen los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse en caso de conocerse la resolución final de dichas circunstancias.

La concesión le fue otorgada a Ferrosur Roca S.A. en el año 1993 por un plazo de 30 años, venciendo en 2023, y previendo una posible prórroga por 10 años adicionales. La sociedad controlada de forma indirecta ha solicitado la mencionada prórroga de forma oportuna y en conformidad con el pliego de licitaciones y el contrato de concesión. La Dirección de la Sociedad es optimista respecto a que la extensión solicitada en el plazo de concesión le será concedida. La Sociedad considera un plazo de concesión prorrogado a los efectos de todas las evaluaciones y estimaciones contables requeridas.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

41. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA LUEGO DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE 2019

Con fecha 27 de octubre de 2019, se llevó a cabo la votación para la elección presidencial, que culminó con la derrota electoral del partido del gobierno nacional y la consagración de Alberto Fernández como presidente de la Nación, quien asumió el 10 de diciembre de 2019 y ha iniciado un proceso de cambios con respecto a la administración anterior.

El nuevo gobierno ha establecido como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económica y social. A tales fines llevará adelante las gestiones necesarias para renegociar el pago de la deuda externa, a la vez que, para recuperar la sostenibilidad de esa deuda en el tiempo, ha incorporado medidas destinadas a preservar las reservas del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), disminuir el déficit fiscal y obtener mejoras en la capacidad productiva.

En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, esta institución ha emitido el 27 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2019 las Comunicaciones “A” 6854 y “A” 6856, respectivamente, por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA durante la anterior administración de gobierno, que caducaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar las siguientes: (a) los exportadores están obligados a ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes; y (c) se requiere autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

Como medidas directas del nuevo gobierno, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública” y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley. Las reformas introducidas procuran reactivar las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.

Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación son las siguientes:

Obligaciones tributarias:

(a) Regularización de obligaciones

Se establece un régimen de regularización de las obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras, respecto de las obligaciones vencidas al 30 de noviembre de 2019, inclusive, para aquellas empresas que acrediten su inscripción como micro, pequeñas o medianas empresas, según los términos del artículo 2° de la Ley N° 24.467, y para las entidades civiles sin fines de lucro. El régimen prevé importantes beneficios tales como condonación de intereses, multas y sanciones, bonificación por pago al contado, y régimen de facilidades de pago. El acogimiento a este régimen podrá formularse hasta el 30 de abril de 2020, inclusive.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Se podrá incluir en el régimen la refinanciación de planes de pago vigentes y las deudas emergentes de planes caducos. También aplican estos beneficios a las obligaciones que se encuentren en curso de discusión administrativa o sean objeto de un procedimiento administrativo o judicial, en tanto el demandado se allane incondicionalmente por las obligaciones regularizadas y, en su caso, desista y renuncie a toda acción y derecho, incluso el de repetición, asumiendo el pago de las costas y gastos causídicos.

Las multas y demás sanciones que correspondan a obligaciones devengadas y canceladas al 30 de noviembre de 2019 quedarán condonadas, siempre y cuando no se encuentren firmes antes de la fecha de vencimiento del plazo para acogimiento al régimen.

(b) Impuesto a las ganancias

- (i) La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La reforma suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.
- (ii) La Ley N° 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La reforma modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina.

(c) Contribuciones patronales:

- (i) Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista hasta el 2022, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en:
 - 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector Servicios o Comercio, y ventas totales anuales que superen los límites establecidos en la resolución SEPYME N° 220/19, o la que en el futuro la reemplace, para la categorización empresa mediana tramo 2.
 - 18% para los restantes empleadores del sector privado.
- (ii) Se establecen sumas fijas que podrán detrarse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.
- (iii) De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

(d) Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias

Se establece que las extracciones en efectivo de cuentas abiertas en entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, efectuadas bajo cualquier forma a partir del 24 de noviembre de 2019, estarán sujetas a un impuesto del 1,2% sobre el correspondiente débito en las cuentas mencionadas, en vez de la tasa regular del 0,6%. Esta duplicación de tasa no aplica para cuentas de personas jurídicas que revistan y acrediten la condición de Micro y Pequeñas Empresas en los términos del artículo 2° de la Ley N° 24.467.

(e) Tasa de estadística

Se establece un incremento del 2,5% al 3% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

(f) Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no revistará el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Las operaciones alcanzadas son las siguientes: (i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin destino específico (con el límite de USD 200 mensuales); (ii) cambio de divisas efectuado por las entidades financieras, por cuenta y orden de adquirente o prestatario, con destino al pago de las adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas; (iii) cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden de adquirente o prestatario residente en Argentina, con destino al pago de servicios prestados por sujetos no residentes en el país cualquiera sea el medio de pago con el que sean canceladas; (iv) adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país; y (v) adquisición de servicios de transporte de pasajeros (por cualquier vía) con destino fuera del país, en la medida en que para la cancelación de la operación deba accederse al mercado único y libre de cambios al efecto de la adquisición de las divisas correspondientes.

Aspectos laborales y tributación de la nómina:

La Ley faculta al PEN a efectuar reducciones de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio a limitadas jurisdicciones y actividades específicas o en situaciones críticas. En este caso la eximición no sería total, y no se limitaría a los futuros aumentos por decreto o paritarias sino que podría aplicar sobre todo el salario.

Vinculado a aspectos laborales, previamente a la emisión de la Ley N° 27.541 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34/19 (B.O. 13/12/2019), el PEN instauró por un plazo de 180 días la doble indemnización para trabajadores despedidos sin causa justa. Esta medida no es aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a la entrada en vigor del Decreto.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

Sociedades - Capital social:

Se suspende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de los artículos 94, inciso 5 (disolución de la sociedad por pérdida del capital social) y 206 (reducción obligatoria del capital por pérdidas acumuladas) de la Ley General de Sociedades. Esta suspensión permite que la Sociedad no tome ningún curso de acción para resolver la situación hasta dicha fecha.

42. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha considerado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019 para evaluar la necesidad de reconocimiento o revelación potencial en estos estados financieros consolidados. Dichos eventos fueron evaluados hasta el 10 de marzo de 2020, fecha en la cual estos estados financieros estaban disponibles para su emisión.

Con fecha 27 de enero de 2020, Caue Austria Holding GmbH transfirió la totalidad de su participación en Loma Negra C.I.A.S.A., representativa del 51,0437% de su capital, a favor de InterCement Trading e Inversiones S.A., cambiando de esta manera la sociedad controlante de la Sociedad.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

Información adicional requerida por el Art.68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Art.12 del Capítulo III Título IV de las normas de la CNV (NT 2013)

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimiento o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimiento o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad que afecten la comparabilidad de los presentes estados financieros separados

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad que afecten la comparabilidad de los presentes estados financieros separados.

3. Clasificación de colocaciones de fondos, créditos y deudas por vencimientos

	Inversiones	Cuentas comerciales por cobrar	Otros créditos
<u>A vencer:</u>			
Hasta tres meses	1.010.581	990.478	535.100
De tres a seis meses	-	-	5.112
De seis a nueve meses	-	-	4.484
De nueve a doce meses	-	-	4.278
De uno a dos años	-	-	421.019
De dos a tres años	-	-	1.691
De tres a cuatro años	-	-	1.399
Más de cuatro años	-	-	184
De plazo vencido	-	905.227	-
Sin plazo	-	-	-
Total	1.010.581	1.895.705	973.267

	Cuentas por pagar	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Impuestos por pagar	Deudas por leasing	Otros pasivos
<u>A vencer:</u>						
Hasta tres meses	9.172.256	569.594	730.960	345.411	26.934	33.984
De tres a seis meses	2.815	1.377.246	-	19.518	19.437	16.164
De seis a nueve meses	2.732	-	-	-	24.976	13.697
De nueve a doce meses	2.651	778.443	-	-	23.861	11.554
De uno a dos años	74.655	4.089.122	-	-	83.792	28.375
De dos a tres años	64.723	-	-	-	49.397	12.295
De tres a cuatro años	-	-	-	-	40.270	5.146
Más de cuatro años	-	-	-	-	133.673	2.582
Total	9.319.832	6.814.405	730.960	364.929	402.340	123.797

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

4. Clasificación de créditos y deudas según sus efectos financieros

a)

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Moneda local	2.701.709	7.771.586
Moneda extranjera	107.272	10.175.344

b)

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Con cláusula de ajuste	-	-
Sin cláusula de ajuste	2.808.981	17.946.930

c)

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Saldos que devengan intereses	-	6.936.517
Saldos que no devengan intereses	2.808.981	11.010.413

5. Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550

a. Detalle del porcentaje de participación directa en el capital y en el total de votos

Los porcentajes de participación en subsidiarias y asociadas (Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550) se encuentran especificados en la nota 3.3 a los estados financieros separados.

b. Clasificación de saldos y monedas de créditos y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019

Nota 35 a los estados financieros separados y apartado 3 de la presente información adicional a las notas a los estados financieros separados.

6. Cuentas por cobrar comerciales o préstamos con Directores, Síndicos y sus respectivos parientes hasta el segundo grado inclusive

No existen cuentas por cobrar comerciales o préstamos con Directores, Síndicos y sus respectivos parientes hasta el segundo grado inclusive.

7. Recuento físico de existencias

Los inventarios físicos de existencias de materias primas y materiales, productos en procesos y productos terminados se realizan por muestreo para los cierres de ejercicio anual. Se han provisionado las existencias que presentaban inmovilización significativa.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

8. Valores corrientes

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico reexpresado, a excepción de la valuación de ciertas partidas que han sido medidas a su valor razonable, tales como los activos financieros a valor razonable incluidos en el rubro Efectivo y equivalentes de efectivo, tal cual lo determinado en la nota 3 a los presentes estados financieros separados.

9. Reservas por revalúo técnico de propiedades, plantas y equipos

No existen reservas por revalúo técnico de propiedades, plantas y equipos.

10. Propiedades, plantas y equipos sin utilizar por ser obsoletos

No existen elementos de propiedades, plantas y equipos sin utilizar por ser obsoletos que tengan valor contable en los estados financieros separados.

11. Participaciones en otras sociedades, en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550

Las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del artículo 31 de la Ley 19.550.

12. Criterios para determinar el valor recuperable

Los criterios adoptados por la Sociedad para la determinación del valor recuperable de los activos tangibles e intangibles se encuentran especificados en la nota 3.11 a los presentes estados financieros separados.

13. Seguros que cubren bienes tangibles

A continuación, se detallan los seguros contratados (en pesos):

Bienes asegurados	Monto de los seguros	Valores contables	Riesgos cubiertos
Inmuebles y maquinarias	74.973.054	16.238.766	Todo riesgo operativo
Mercadería trasportada vía fluvial, terrestre y marítima	59.880	-	Robo, hurto y daños
Automotores	-	-	Responsabilidad civil
Responsabilidad civil comprensiva	119.760	-	Lesiones, daños o muerte terceros.

14. Contingencias positivas y negativas

Las provisiones y previsiones de la Sociedad fueron constituidas de acuerdo a lo establecido en las notas 3.12 y 3.13 a los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se extiende en documento aparte
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Dr. Omar Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

Adrián G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
 Vicepresidente

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas

No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros separados cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros separados.

16. Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

No existen aportes irrevocables recibidos a la fecha de los estados financieros separados.

17. Dividendos acumulados impagos de acciones preferidas

La Sociedad no ha emitido acciones preferidas; por lo tanto, no existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

18. Condiciones, circunstancias y plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados

La Sociedad se encuentra sujeta a restricciones habituales sobre el pago de dividendos ante el acaecimiento de un supuesto de incumplimiento en el marco de ciertos acuerdos o si dicho pago podría de otro modo resultar en un supuesto de incumplimiento.

Las restricciones mencionadas en el párrafo anterior, surgen de los contratos de préstamo que la Sociedad celebró en con el Industrial and Commercial Bank of China (Dubai). Según éstos, el prestatario (Loma Negra) no permitirá que se realice ningún pago de dividendo a menos que:

(a) no se haya producido un incumplimiento o evento de incumplimiento y continúe o se produzca como resultado de dicho pago; y

(b) el prestatario cumpla, tanto antes como luego de haber realizado el pago de dividendos, con el ratio de deuda neta a EBITDA.

Esta razón no deberá exceder al final de cada ejercicio de:

(a) 3.50: 1.00 en cualquier momento antes de la ocurrencia de un “evento sustancial”; y

(b) 4.50: 1.00 en cualquier momento en o después de la ocurrencia de un “evento sustancial”.

A fines de aclarar lo mencionado anteriormente, se define como “evento sustancial” con respecto a la Sociedad, uno o más de los siguientes eventos:

(a) el comienzo de la construcción de una nueva planta de cemento;

(b) la consumación de una adquisición de cualquier entidad (sociedades de responsabilidad limitada, sociedad anónima, joint venture, asociación, fideicomiso o cualquier otra empresa); o

(c) la realización de cualquier otra inversión por parte de Loma Negra.

El informe de la Comisión Fiscalizadora
de fecha 10 de marzo de 2020,
que se extiende en documento aparte

Dr. Omar Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de
auditores independientes de fecha 10 de marzo de 2020, que se
extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Directores de

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-50053085-1

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA con sus sociedades controladas a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.
6. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no fueron auditados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 7 de marzo de 2019 han emitido su informe de auditoría sin salvedades.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Excepto por la falta de (a) transcripción de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. a los correspondientes libros rubricados y (b) copiado de ciertos asientos contables a los medios magnéticos y registros respectivos, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV.
- c) La información contenida en la "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas (N.T. 2013) de la CNV" es presentada por LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV. Dicha información, excepto por los datos indicados como "Información no cubierta por el informe de los auditores independientes", surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

- d) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 69.186.539, no siendo exigible a esa fecha.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 99% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 94% del total de servicios de auditoría facturados a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas y el 93% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

10 de marzo de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

(Sobre estados financieros y otras informaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019)

A los señores Accionistas de

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

CUIT N° 30-50053085-1

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355 – piso 4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos siguientes:

- a) Los estados financieros separados adjuntos de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Loma Negra C.I.A.S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las políticas contables significativas y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas adjuntas a los citados estados financieros.
- b) Información consolidada complementaria consistente en el estado de situación financiera consolidado de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con sus notas adjuntas, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.
- c) Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- d) Información adicional a las notas de los estados financieros requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV.
- e) El inventario y la Memoria del Directorio, la que anexa el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por la Resolución General Nro. 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- f) Información adicional a las notas de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019, requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- g) Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, reexpresadas en moneda de diciembre de 2019, son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

II. Responsabilidad del directorio de la sociedad en relación con los estados contables especiales

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados y consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). Asimismo, es responsable por la preparación de la información señalada en los incisos c) a g) del apartado I precedente. La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera separada y consolidada y el resto de la información señalada en el apartado I de este informe, libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestra obligación consiste en emitir una manifestación sobre los documentos señalados en el apartado I. de este informe. Con el objeto de cumplir con dicha obligación hemos efectuado un examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los citados documentos se efectúe de acuerdo con las normas vigentes para la auditoría de estados contables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I., hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes de revisión con fecha 10 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “IAASB”, por su sigla en inglés), adoptadas en la Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Una auditoría de estados contables de acuerdo con las normas de auditoría vigentes requiere que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute su tarea con el objetivo de obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Una auditoría involucra la selección y aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio y de la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente para expresar nuestra opinión sobre los estados contables.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. Opinión de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados contables, memoria del Directorio, la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por la Comisión Nacional de Valores

- a) Con relación a los estados financieros separados señalados en los ítems a) del apartado I de este informe, basados en el examen realizado según lo señalado en el apartado III y en el informe de los Auditores Externos, en nuestra opinión, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esas fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la preparación de estados financieros separados de una entidad controladora (controlante).
- b) Los estados financieros consolidados mencionados en el ítem b) del apartado I de este informe, fueron preparados siguiendo los lineamientos en materia de consolidación establecidos por las normas contables aplicables.
- c) La Memoria del Directorio, la Reseña Informativa establecida por la Comisión Nacional de Valores y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, todos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidos en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con nuestro trabajo, estamos en condiciones de informar que:

- a) No tenemos observaciones que efectuar, en lo que es materia de nuestra competencia, en relación al Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
- b) Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el apartado a) del capítulo I. de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.
- c) Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina;
- b) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros; y

- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera en relación con las actividades de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, informamos, que de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado III de este informe, no han surgido observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020.

OMAR R. ROLOTTI

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.N. de Cba.)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 129-Folio 6